

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución 138/24

Nº: 253

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE P. VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO INTERÉS PROVINCIAL LA CLASIFICACIÓN
Y PARTICIPACIÓN DE LA DEPORTISTA ESPECIALIZADA EN
JUDO (ADAPTADO) ROCÍO SILVINA LEDESMA DURE EN
LOS PRÓXIMOS JUEGOS PARALÍMPICOS 2024**

Entró en la Sesión de: 12 de junio de 2024

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº: 22



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo



PROYECTO DE DECLARACION
FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

En mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a todos los integrantes de la Honorable Legislatura con el objeto de someter a consideración y tratamiento del Proyecto de Declaración de Interés que se acompaña al presente.

Por el mismo se solicita la Declaración de Interés la clasificación y próxima participación deportista riograndense Rocío Ledesma, para los Juegos Paraolímpicos 2024 a desarrollarse en la ciudad de París en la disciplina Judo.

Para saber un poco más sobre ella, sabemos que Rocío nació en la ciudad de Corrientes y de muy pequeña se instaló junto a su familia en la ciudad de Rio Grande, para buscar un mejor futuro y donde comenzó con la práctica de Judo (adaptado), ya que posee una discapacidad visual congénita y una pequeña disminución auditiva.

Más allá de su condición y con el acompañamiento principalmente de su familia, de la educación recibida en la Escuela Especial N°3 de la ciudad de Rio Grande y de todo el apoyo que le brindo y sigue brindando hasta el día de hoy la Escuela Municipal de Judo de Rio Grande, comenzó a lograr sus objetivos y a destacarse a nivel nacional e internacional, siendo un ejemplo de disciplina y determinación para todos los jóvenes fueguinos.

Rocío cuenta con una larga trayectoria en la disciplina, alcanzando grandes actuaciones en los Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015; en el año 2018 ganó el Oro en los premios ciudad de Rio Grande por destacarse al ser la mejor deportista del año 2017, participando luego de los Juegos Mundiales en Inglaterra 2023 y de los Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023.

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Hoy es integrante de la Selección Argentina de Judo Paralímpico y participará en los Juegos Paralímpicos París 2024, siendo este un precedente histórico en el deporte fueguino.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares dar el acompañamiento al presente proyecto de Declaración de Interés.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

Artículo 1º. Declarar de Interés Provincial, la clasificación y participación de la joven deportista especializada en Judo (adaptado), Rocío Silvina Ledesma Dure, para los próximos Juegos Paraolímpicos 2024 a desarrollarse en la ciudad de París, Francia.

Artículo 2º. Otorgar copia de la presente Declaración de Interés a la judoca Rocío Silvina Dure Ledesma, en representación de todos los fueguinos y fueguinas de la provincia de Tierra del Fuego, por su destacado su esfuerzo y dedicación en la práctica del deporte Judo adaptado, con el cual nos representa en nuestro país y ante todo el mundo.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN MATTIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO